



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/11/16
Hs.	11:30
Número:	1872
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	MJ

NOTA N° 180 /2016

Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 23 de Noviembre, de 2016.

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA**

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión Ordinaria.

Frente a la situación planteada por el vecino Ocoki José, D.N.I N° 18.758.029, mediante los asuntos 692/15 y 1816/16, que debido a la desafectación de un terreno se le secuestraron bienes muebles y que hasta la fecha no pudo recuperar siendo que los mismo se encuentran en el depósito Municipal, es que mediante este Proyecto de Resolución solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal se agilicen los trámites de devolución de los bienes a su propietario

Ante lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

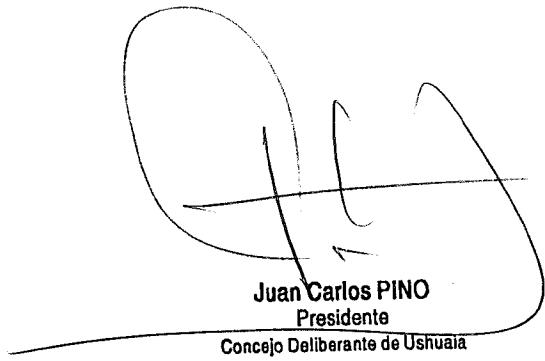


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para la devolución de los bienes muebles del Señor José Ocoki

ARTICULO N° 2.- De forma.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia